



RESOLUCIÓN DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE GOBIERNO E INTERIOR, RECURSOS HUMANOS TURISMO NÚMERO 920/2021

En relación con la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo temporal para las posibles contrataciones laborales temporales de CONSERJES MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y ANEJOS de este Ayuntamiento, una vez expirado el plazo de subsanación de los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de los aspirantes tras la publicación de la lista de admitidos y excluidos, VISTO el informe de la TAG de 3 de agosto de 2021 y TENIENDO EN CUENTA:

- I) Que por Resolución 324/2021, de 18 de marzo de 2021 de la Sra. Concejala delegada de Gobierno e Interior, Recursos Humanos y Turismo, se aprobaron las bases de selección que regulan el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo temporal para las posibles contrataciones laborales temporales de CONSERJES MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y ANEJOS, convocándose el mismo, publicándose en BOP nº75 de 22 de abril de 2021.
- II) Que por Resolución 444/2021, de 16 de abril de 2021 se modificó la BASE CUARTA de la convocatoria citada, publicándose en el BOP nº88 de 11 de mayo.
- III) Que por Resolución 840/2021 de 16 de julio de 2021 se aprobó la lista de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para subsanación a las personas excluidas, en su caso, de los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de conformidad con la BASE SEXTA de las bases que rigen este proceso selectivo, publicándose la misma el mismo día 16 de julio.
- IV) Que el plazo concedido para la subsanación, en su caso, finalizó el día 30 de julio de 2021.

En virtud de las atribuciones que me confieren el Decreto de la Alcaldía núm. 807/19, de 26 de junio, por la presente **RESUELVO**:

1. Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

APARISI CASTELLOTE	ALEJANDRO JESUS
BALAGUER GARCIA	SALVADOR
BARBARROSA MARTÍNEZ	MIGUEL
BLASCO ABRIL	CRISTINA ISABEL
BUENO MALDONADO	AMANDA CAROLINA
CAMARENA MELERO	M ROSA
CARBONELL MERCADER	ROSARIO
CARRASCOSA ALONSO	MARIA DOLORES
CARRASCOSA ESTELLES	SERGIO
CARRASCOSA IBORRA	SERGIO
CARRETERO MARTINEZ	M TERESA
CARRION HERNANDEZ	RAFAEL
CELDA ESTELLES	VICTOR
CERVERA RUBIO	CARMEN VICENTA
CERVERA RUBIO	MERCEDES



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytobunol.com

CHAVES CHAVES	JUAN
CLIMENT MORENO	MARIA TERESA
CLIMENT MORENO	LAURA
COLLADO ONATE	JUAN ANTONIO
CRESPO HIDALGO	ANTONIO
ESCRIBANO ARELLANO	FRANCISCO
ESPERT ATIENZA	RAFAEL SALVADOR
ESPERT CRIADO	M ISABEL
ESPERT NAVARRO	EUGENIO JOSE
ESPINOSA MALEA	M. ISABEL
ESTEVE GONZALEZ	ISMAEL
FERNANDEZ SANCHEZ	MARIA
FERRER HERNANDEZ	CARMEN
FERRUS TRULL	INMACULADA
FERRUS TRULL	INMACULADA
FLORS LLUECA	JOSÉ
GALARZA SANZ	MIGUEL ANGEL
GALVEZ PONCE	BEGOÑA
GARCIA GARCIA	INMACULADA
GARCIA MOLINA	SALVADOR
GARCIA NAVARRO	PABLO
GOMEZ MASMANO	JAVIER
GOMEZ MASMANO	ALBERTO PASCUAL
GUTIÉRREZ GARCÍA	IVÁN
GUTIERREZ SANCHEZ	JUAN ANTONIO
HAFYDY	ABDELLAH
HERNANDEZ MURO	ROSARIO
HOZ DE LA MORAN	IRENE
IBAÑEZ CARRION	MARINA
JIMENEZ SANCHEZ	BORJA
LORENTE SANZ	MARI CARMEN
LOZANO NAVAS	SANTIAGO
LOZANO TADEO	FELIPE JOSE
MANCEBO MEGIAS	CRISTINA
MARTÍNEZ BUSTIO	CARLOS MARTÍN
MARTÍNEZ ROMERO	MIGUEL
MARTINEZ TEBAR	REBECA
MEDARD RUIZ	JOSE EULOGIO
MONAR HERVAS	SEBASTIAN
MONTES TARREGA	RAFAEL
MORALES LOPEZ	MARIA ANGELES
MORENO ZANON	SANDRA
MOSCARDO SIERRA	MODESTO



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytobunyal.com

NAVARRO LUCAS	JUANA MARIA
OLIVARES GARCES	DAVID
OLIVARES GARCES	JACOBO
PERELLO SORIANO	VICENTE
PÉREZ BELENGUER	JOSÉ
PERPIÑAN PARDO	MIGUEL
PUIG BLASCO	MIGUEL
RECHE BANEKI	CARLOS ERNESTO
RETAMOSA MAAG	GILBERT
ROGER MATEU	SARA
ROPE OBUELORI	INES
RUIZ CORTES	FERNANDO
RUIZ ZMURA	VICENTE
SAEZ ALVARADO	CARLOS
SÁEZ GARCÍA	MARIA DESAMPARADOS
SAFRI	EL HABIB
SANCHEZ GARCIA	JOSE JUAN
SANTIAGO MORA	ALFONSO
SANTOS SOLIVA	ANGEL
SERRANO RUIZ	GEMMA
SERRANO RUIZ	M MERCEDES
SEVILLANO HERNANDEZ	JUAN MANUEL
SISTERNAS GRIÑON	LUIS
SOLERA AJENJO	ANTONIA
SORIANO GARCIA	JUAN
TORRES GABARRI	RAFAELA
VALENCIA DUQUE	PABLO RAMIRO
VALERO FORTEA	ALBERT
VALLES HERNANDEZ	MIGUEL
VERGARA ARROYO	CARME
VERGEL GRANCHA	M CONCEPCION
VIDAL TORRES	SERGIO
VILLAR ALEMAN	MARIA DOLORES
ZANON GOMEZ	ELIO
ZAPATER VERDUCH	FERNANDO LUCAS
ZARAGOZA MIGUEL	ROSARIO
ZARAGOZA MIGUEL	MANUEL
ZARZO CINTERO	FERNANDO

EXCLUIDOS:

AGUADO SANCHIS	JUAN RAMON
----------------	------------



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytobunyal.com

Motivo de la Exclusión: no cumplir con la base cuarta de la convocatoria al no manifestar que se compromete a prestar juramento o promesa, tal como establece el artículo 65.1.c de la ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, careciendo esta última de efectos jurídicos.

Así lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Gobierno e Interior, Recursos Humanos y Turismo, en Buñol a 5 de agosto de 2021, firmando igualmente, la Secretaria General accidental del Ayuntamiento, a efectos únicamente de dar fe del acto y ordena su transcripción al Libro de Resoluciones correspondiente.

La Concejala delegada de Gobierno,
e Interior, Recursos Humanos y
Turismo,

Fdo: María Vallés Lambies



Ante mí,
La Secretaria General accidental,

Fdo: Carmen Domingo Lozano



DILIGENCIA: para hacer constar que en el día de la fecha se procede a insertar en el tablón de anuncios la presente.

Buñol, 6 de agosto 2021